

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

# EL HERALDO DE CASTILLA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntos. Fuera de la capital 3 pesetas. Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 céntos., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntos. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL EN PARÍS, para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

## D. EMILIO ALVARADO,

Médico-Oculista de Valladolid, permanecerá en Búrgos desde el 10 de Junio al 10 de Julio. Fonda de Monin, calle de Cantarranas.

Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente siempre que presenten certificado de pobreza firmado por el Sr. Cura párroco y Alcalde del pueblo donde residan.

## FOMENTO DE LA AGRICULTURA.

Sesion del 25 de Mayo.

El Sr. D. Manuel Martínez Añibarro.—Los demás señores que han usado de la palabra han pedido al público indulgencia; yo debo pedir perdón por mi delito de haber asaltado este sitio, bien que alegando la circunstancia atenuante de no querer producir un mal de tanta gravedad; quiero solamente añadir algunas circunstancias al tema en discusion, pero muy importantes; he tomado la palabra sin preparacion y solo para enunciar algunas ideas que creo han sido omitidas, á pesar de su importancia, en el trascurso de la discusion y guiáme solo mi buen deseo animado por vuestra atencion.

No puede negarse que la vegetacion espontánea, esa que en los diversos contornos del globo produce por sí sola todos los frutos conocidos, es brillante y magnífica; tambien es la verdad que no existen ni pueden existir terrenos improductivos y que los primeros pueblos vivieron en la abundancia con la opulenta y graciosa produccion de los campos y es anti-científico el barbecho. Han dado en llamar malos los terrenos que no crían lo que el cultivador quiere que críen, como si la naturaleza de los terrenos estuviese á las órdenes de sus poseedores y no se rigiese por leyes constantes é inmutables; varíense las siembras, estúdiense la rotacion de las cosechas, conózcanse las tierras y terrenos y habremos salvado á la agricultura.

La teoría de restituir á la tierra lo que los frutos ya producidos la han mermado es justa y por lo mismo necesaria. Cierzo que los agentes naturales la meteorizan, ayudan y rehacen, pero esto no pasa del deber de la conservacion de su naturaleza, sobre que la misma ley natural suplica, pide, exige el trabajo del hombre. El olivo, la vid, el cereal, hē aquí lo que únicamente nos preocupa sin considerar que la simple y vulgar hortiga cultivada es una de las importantes materias de la industria fabril, porque hortigas son nuestras mantelerías y paños de tocador, la hebra que cose nuestro calzado y la tela resistente de los tejidos de nuestro uso diario.

Por lo demás, el trigo se derrama por los campos sin saber donde ni como, nos empeñamos en sostener la empírica rutina y harto es que la naturaleza no nos ha dado el merecido

castigo. La tierra, sí, está reclamando el favor del génio, del ingenio y de la ciencia.

Tampoco es el único ni el mejor abono para todo terreno el nitrogenado, porque los abonos diversos apropiados han de salir de los tres reinos de la naturaleza. Si el labrador alcanzase la instruccion que necesita todo se lo hallaría en su hacienda y su casa, pero ni vé, ni entiende ni siente la sublime cuanto sencilla ley de la produccion.

La agricultura y ganadería deben caminar unidas, porque aquella proporciona pastos á esta que á su vez remunera con el estierco; por eso la propiedad, y para ello necesita no estar tan subdividida, debe distribuirse entre ambas industrias; así el propietario se evitará gastos é inconvenientes y obtendrá el producto íntegro de ambas. En el Norte una sola res de ganado vacuno mantiene frecuentemente una familia, aquí arrancamos las preciosas plantas indígenas para aclimatar las exóticas y montaraces que nos empobrezcan.

La Rioja, que ha entrado ya en el buen camino; con sus abonos de toda clase, sus cre-mores, sus ácidos é industrias hermanas se enriquece y camina á la opulencia. Por otra parte; no se premia al ingeniero agrícola como se debe, su profesion ejercida libremente y sin necesidad de buscar un destino oficial es ventajosísima, porque proporcionando los análisis de las diferentes tierras, puede á su vez indicar los abonos minerales, vegetales ó animales, de cuya falta adolecen, con el fin de establecer el equilibrio entre los componentes y obtener terrenos perfectamente preparados y apropiados para las diferentes producciones que á su vez deben indicarse.

La administracion es absorbente, se impone el abuso, no se estudia bastante y la aficion y la práctica rutinaria se encaran con las ciencias naturales aun presumiendo ó alcanzando el triunfo. Todo lo demandamos al Gobierno, todo lo exigimos á los gobiernos siendo el medio eficazísimo la iniciativa particular. Puede auxiliar, pero no es la omnipotencia el Gobierno.

El demandarlo todo del Estado es un error nacido de un círculo vicioso: el Estado no posee mas rentas que las que el contribuyente le proporciona, y si se le obliga á mucho, grandes necesitan ser los gravámenes; prescindase, pues, de tal rodeo, y sea la iniciativa particular la que subvenga por sí misma á las necesidades, sin la intervencion de una tutela que sobre ser imposible es redundante.

Yo os suplico, señores, que creais profundamente que no pueden existir producciones ni industrias antagónicas siempre que obedezcan las leyes naturales; solo el bien y el mal son antagónicos; el antagonismo práctico nace de la absorcion. El fruto lógico, legítimamente

obtenido, no haría jamás la competencia á otro alguno de cualquiera terreno de nuestra patria; el antagonismo, la fatal competencia está en no conocer lo existente, en no estudiarlo, en no ayudar á la naturaleza con la verdadera ley de nuestro trabajo, en intentar tenazmente el triunfo ilógico de nuestra indolencia, de nuestra inactividad, de nuestra rutina.

Formado y aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario en Junta de Asociados celebrada el lunes por la tarde, quedó aprobado sin que hubiera que oponer reparo de ninguna clase.

Los demás asuntos de que se ha ocupado el Municipio durante sus últimas sesiones no son de interés general, tomándose entre otros acuerdos el que en vista del plano de la poblacion recientemente publicado por el Depósito de la Guerra, el Arquitecto municipal proceda á hacer la amplificacion en tamaño conveniente con el fin de que pueda utilizarse para los usos de la Corporacion.

Necesario era el que Búrgos tuviese un plano cual corresponde de todo lo existente, dado el tamaño y fecha del formado por el señor Coello; pero aunque al recientemente publicado no hemos tenido ocasion de examinarle con detenimiento, se nos figura que tiene algunas inexactitudes, fáciles de corregir al hacer la ampliacion.

Ahora solo falta que al lado de este plano se conserve otro en que se trace lo que Búrgos debe ser; mas claro, en donde consten las mejoras necesarias y las útiles; obligando imprescindiblemente á los propietarios á que en sus obras sucesivas se atengan estrictamente á lo acordado.

Debe, pues, procederse al trazado de este nuevo plano despues de un detenido examen de las calles que necesitan ensanche, de las que no tienen alineacion, de las mal expuestas, de reformas de edificios y de ensanches, todo con el fin de obtener una cosa acertada y factible.

Tal vez á este resultado ayude algun prógimo en los proximos Juegos florales, aunque casi nos atrevemos asegurar que nó, por no ser trabajo fácil ni que deba recompensarse con un jarroncito por clásico que sea, ni tampoco con un par.

La seccion de Ciencias del Liceo ha terminado por ahora las discusiones sobre el fomento de la Agricultura para dar lugar á que la de Literatura ventile el tema que tiene propuesto.

Los discursos que allí se han pronunciado han sido brillantes y la concurrencia grande.

Por esto comprendemos tenia razon el vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio que propuso que las conferencias agrícolas que el Gobierno manda se celebren los domingos en el Instituto, debian tener lugar las noches de los dias de trabajo, y en el centro de la poblacion.

Rogamos por lo tanto al Sr. Gobernador que por sí y ante sí, ó consultando en este sentido al Ministerio, si cree que la ley lo prohíbe, influya para que las interrumpidas conferencias empiecen en el mes de Octubre en que las noches son largas y poco el trabajo del labrador.

También opinamos como el citado vocal, que las 52 lecciones equivalentes á los 52 domingos del año, deben darse solamente en los meses de invierno á razon de dos á tres por semana.

Está visto que los agricultores, sea por ocupaciones ó por poco amor á la ciencia, no asisten los días feriados, pues pruébese este sistema que es mejor que el adoptado; al inapetente se le cambian las horas y se le busca el gusto por todos los medios hasta que traga la salúfera píldora, y después él solo la pide.

Sin pretensiones de hacer una revista de las producciones que ha puesto en escena la compañía de ópera italiana que bajo la dirección del Sr. Fiorini actúa en nuestro coliseo, ni una crítica de los artistas que la componen, toda vez que no disponemos de espacio suficiente y carecemos de datos con que poder juzgar por no haber visto más que dos funciones; nos vamos á permitir manifestar nuestra opinión sobre el particular, que es á la vez, según hemos tenido ocasión de apreciar, el sentir del público que asiste á las representaciones.

Partimos de un supuesto indiscutible, el de que la compañía—pese á los *diletanti*, de cuya boca solo se escapan los nombres de las mayores celebridades, que acaso no hayan tenido el gusto de escuchar—es buena, y para Búrgos tal, que raras veces tenemos ocasión de oír otra semejante.

Comenzó el abono poniéndose en escena el *Ballo*; la Sra. Cortesi cantó su papel con suma afinación, naturalidad, buen gusto y no escaso sentimiento; su voz fresca es de bastante extensión, aunque su garganta no es de gran flexibilidad: la Sra. Barri agradó al público muchísimo, haciéndose simpática por su gracia y delicadeza: la Sra. Chini en su corto papel estuvo bien, sobre todo en las notas graves que la son más fáciles que las agudas.

El Sr. Paseti siente muy bien y ejecuta con mucho gusto en los alegros, mereciendo una ovación justa en la segunda noche al finalizar el concertante del segundo acto de *Lucía*; y si bien su voz es algo desigual, sabe desempeñar con agrado del público sus papeles.

El barítono Sr. Laban mereció gran concepto desde su presentación en la escena, y aunque se dice que su carrera artística es corta, ha logrado ser un gran actor, que matiza perfectamente las situaciones; su voz es buena y canta con mucha expresión.

Nada podemos decir del Sr. Valdés, pues los papeles que hasta la fecha ha desempeñado no son para que pueda revelar sus dotes.

En la *Lucía*, á excepción del señor que acabamos de mencionar y del tenor, el personal varió por completo, debutando la Sra. Martini y el Sr. Amodio; aquella maneja con destreza su buena voz de soprano—no tanto en las *fermatas*—y esto, unido á sus dotes como actriz, hizo que merecidamente el público la llamase á la escena tres veces consecutivas al finalizar la escena de la locura en el tercer acto; Amodio tiene una hermosa voz de barítono—que ha debido ser aún mejor—y nada podemos añadir después de la reputación de que disfruta.

Las segundas partes son regulares, los coros poco numerosos, la orquesta no permite que luzcan las obras á pesar de la admirable dirección del Sr. Breton, y el *attrezzo* es malo.

Esto y la supresión de algunas escenas, es lo que siente el público; y no nos referimos solamente al dúo de tenor y barítono del tercer acto de *Lucía*, lo cual sería disculpable.

Nada podemos decir del debut de Tamberlick en el Poliuto por falta de tiempo para ello, siendo necesario más espacio para ocuparse de dicho señor.

## SECCION DE NOTICIAS.

A la espontánea galantería de los señores Tamberlick y Fiorini se debe el que los socios del Liceo disfruten el viernes de una función *extraordinaria*, en que los elementos de las secciones de la Sociedad, en unión con las principales partes de la compañía de ópera italiana, proporcionarán una de las más agradables veladas.

Los billetes para la entrada en esta noche—que queda prohibida para todos aquellos de la población ó de fuera que no reúnan el carácter de socios—serán especiales, personales, y habrán de recojerse en la Secretaría de la Sociedad.

Correspondiendo á la fineza sin límites del Sr. Tamberlick, la Sociedad le remitirá el diploma de socio de mérito, así como á los señores que le acompañen; y es grande el reconocimiento que existe por parte de todos los individuos que forman parte del Liceo.

La redacción de *El Herald de Castilla* cumple cual debe rindiendo también un tributo de agradecimiento á los que tan desinteresadamente se prestan á dejar en Búrgos un recuerdo tan honroso como grato é imperecedero.

Hé aquí el programa de la función del viernes, susceptible de alguna modificación por no estar definitivamente acordado á la hora de cerrar nuestro número; es el siguiente:

*Ave María* de Gounod, por el Sr. Tamberlick.—Duetto de *D. Pasquale* por los Sres. Fiorini y Amodio.—El duo *Crucifixo*, de Tansse por los Sres. Tamberlick y Laban.—Cabatina de la *Cenerentola* por el Sr. Fiorini.—Dos piezas de cuarteto por los Sres. profesores de la orquesta.—Dos piezas que los Sres. de la sección de música del Liceo elegirán.

Antes de ayer á las cinco de la tarde fué trasladada procesionalmente S. D. M. desde la parroquia de San Lorenzo á la capilla de San Carlos, en donde fué recibido por los individuos de las congregaciones allí existentes, con hachas encendidas.

Parece que las obras que por ahora han de tener lugar en aquella parroquia solo consistirán en reposición del pavimento, sin perjuicio de proceder á otras si hubiese recursos para ello.

Una espada, sin duda única en el mundo, acaba de ser fabricada en América. Esta arma, que pertenece al general mejicano Treviño, ha sido forjada con el hierro de un aerolito.

Ofrecida el mes último á su propietario actual durante un baile dado en Piedras Negras, en Méjico, este presente, realmente llovido del cielo, ha excitado la curiosidad pública.

El día 1.º del corriente se inauguró el depósito comercial de Santander.

El Magistrado de esta Audiencia D. José Sabater ha sido nombrado Presidente de Sala de la de Las Palmas; felicitamos á dicho señor por su ascenso, al mismo tiempo que sentimos su ausencia.

El Sr. D. Julian García de Olalla y Zóño viene á reemplazar al Sr. Sabater.

El empresario de toros para esta ciudad, ha dirigido una carta particular á uno de los individuos que compusieron la junta popular de festejos, manifestando sus deseos de que se

lleve á efecto la *Jira al Parral* y deseando se le faciliten datos sobre la posibilidad del éxito de tal fiesta.

En el proyecto propone llevar á aquel sitio cuatro músicas, dos compañías de acróbatas, gaitas, fondines, tiendas ambulantes y otros espectáculos análogos; siempre que para ello obtenga de quien corresponda las autorizaciones debidas. La entrada será á dos reales y la fiesta terminará á las doce de la noche durante dos días consecutivos.

En la junta celebrada el pasado Domingo con el fin de reorganizar la Sociedad del Casino, se nombró una comisión gestora que organice y haga trabajos preparatorios.

Parece que domina la idea de fijar la cuota mensual en dos pesetas, siendo así necesarios unos ciento cincuenta socios.

Deseamos que la cosa prospere y anunciamos, que el que lo desee puede pasar á inscribirse en las listas abiertas en las librerías de los Sres. Rodríguez y Avila.

Los socios que figuren en esta en el presente mes serán conceptuales como fundadores, los que ingresen en lo sucesivo satisfarán diez pesetas si quieren figurar como fundadores y dos cincuenta céntimos para los accidentales.

Es probable que á principios del mes siguiente el proyecto sea un hecho.

Según se nos ha dicho, á 2700 rs. asciende el precio por el que el empresario de los toros ha cedido el teatro al Sr. Fiorini para dar seis representaciones.

Es un monopolio digno de censura, dados los precios con los que de ordinario cede el coliseo el Ayuntamiento.

Próximos á terminar los exámenes en el Instituto provincial, los profesores del mismo habrán de ausentarse para constituir los tribunales de Briviesca, Miranda, Aranda y Villarcayo.

De *El Urumea de San Sebastian*:

Sabemos por carta que hemos leído que han sido tomadas cuerdas para establecer, desde el 20 de este mes carruajes no conocidos aun en España, que llegan á tener 36 plazas cada uno.

En cada carruaje no se emplea más que un caballo para el arranque, marchando, por efecto del aparato que encierra sin necesidad de mas arrastre.

De Pasages, Renteria y esta ciudad saldrán cada media hora, siendo el precio tan económico que hasta cerciorarnos, no nos atrevemos á publicar.

Sabemos que para la estación y otros puntos se establecerán carruajes de esta índole.

Tenemos entendido que el Sr. Piñuela es el contratista encargado de las funciones feriales de San Antolin en Palencia.

Se propone una corrida de becerras con caballeros en plaza, una cabalgata histórica y otros festejos aún no decididos.

Han sido anotados en los registros civiles desde el 31 de Mayo al 6 de Junio los siguientes: nacimientos; varones, 5; hembras, 7; total, 12; defunciones; varones, 12; hembras, 13; total, 25.

Ahora que la estación de los fuertes calores se aproxima, creemos no será inoportuno poner en conocimiento de nuestros lectores un sencillo remedio para alejar las moscas y mosquitos, que son los huéspedes que en el verano pueblan nuestras habitaciones.

Este remedio consiste en colocar una rama de sauco en una ventana, y poco á poco desaparecen los incómodos insectos á que nos referimos.

También puede colocarse en los escaparates donde se guarde carne ó pescado, pues es un correctivo para los malos olores.

Ya se han fijado en las esquinas los carteles de fiestas y toros para la feria de San Pedro; ambos son de muy buen gusto y el segundo ofrece bastante novedad.

El programa de festejos le publicaremos en uno de los números próximos al día de San Pedro con el objeto de que nuestros lectores le puedan tener presente cuando les pueda ser verdaderamente útil.

El modelo de vidriera de colores expuesto en el escaparate del Sr. Moliner, no es, según hemos oído asegurar, el aceptado por el Señor Arzobispo para las ventanas de la Catedral, y la exhibición al público es cosa solo del artífice que la ha confeccionado.

El Prelado no puede decidirse por proposición alguna ínterin no tenga datos para poder optar por lo mejor y más conveniente, y este es el motivo por el que no ha adquirido hasta la fecha compromiso alguno.

Es una resolución acertada y digna de elogio.

Los pronósticos del Zaragozano, Sr. Castillo, para el mes actual, ofrecen en su principio excelente tiempo, calor y tiempo variable con vientos recios; después temporales de lluvias, vientos y pedriscos; vuelven los calores fuertes con tronadas lineales en dirección NO. O.; algunos ríos crecidos y el mar picado, concluyendo con fuertes vientos generales y nubarrones calorosos á días.

La luna nueva se inicia el día 7 con temperatura muy agradable, aunque algo cálida, produciéndose celajería y vientos recios que hacen refresque por las mañanas.

Crece el 15 con grandes probabilidades de que se produzcan grandes temporales, lluvias y pedriscos en casi todas las naciones de Europa y aun en los Estados-Únidos de América.

Llena el 29, empezando con calores fuertes, seguidos de tronadas, pedriscos y vientos re-

cios; los mares picados y los ríos en algunos puntos tomarán gran fuerza.

Mengua el 29, con vientos generales en toda Europa, acompañados de tronadas que refrescan la atmósfera considerablemente; á días habrá celajería y nubarrones calorosos casi inmovibles.

La catedral de Colonia se terminará en Setiembre próximo. La construcción de este soberbio edificio habrá durado seiscientos treinta y dos años.

Comenzadas en 1248, bajo el arzobispo Conrado de Hochotadeu, las obras de la Catedral se paralizaron, y emprendidas en 1842, bajo Federico Guillermo IV, pudieron continuarse gracias á fondos considerables procedentes de una lotería anual.

Paris 6 de Junio de 1880.

*Robo en el teatro de la Opera.—Un ladrón de frac y cruces.—Antecedentes sospechosos y títulos usurpados.—Un párrafo para las damas..*

Desde hace algun tiempo, dice *Le Figaro*, se observaban en el teatro de la Opera frecuentes robos de anteojos gemelos: conforme al aviso de Mr. Vaucorbeil, el prefecto de policía habia ordenado una vigilancia continua y prudente por descubrir los autores, y á pesar de lo delicado y difícil que eran las pesquisas, ayer noche por fin se ha descubierto el hábil caballero que explotaba esta nueva industria.

Uno de los agentes apercibió un señor de muy buena apariencia, decentemente vestido, llevando sobre el ojal de la levita la cintilla de la Legion de Honor, que en uno de los entreactos fué á sentarse en una butaca del parterre, donde justamente se encontraban unos gemelos. El caballero condecorado simuló meterse las manos en los bolsillos de los faldones de la levita, introduciendo los gemelos que no le pertenecían. Luego se levanta perezosamente, lanza una mirada en derredor de sí mismo y se retira..... El agente de policía examina de una rápida ojeada el asiento que habia ocupado; los gemelos habian desaparecido. Inmediatamente sigue la pista al señor condecorado. Su compañero que se hallaba vigilando en el otro lado de la sala, al verle salir comprendió que sucedía algo y salió también; se juntaron en la escalera, donde el uno enteró al otro de lo que ocurría. Queriendo evitar todo escándalo, el caballero supuesto dió dos ó tres vueltas y así que lo vieron salir le detuvieron. El protagonista del hecho se defendía tomando la cosa por el tono mayor, haciendo ver su insignia encarnada y diciendo que su situación debía

que él no se marchaba de Búrgos sin prender ó matar al Maestre de Santiago ó perder antes la vida, lo cual creía podia verificar (con la ayuda de Dios) pues tenia en esta Ciudad gran partido, y que solamente le suplicaba que se estuviese quieto en su palacio, que le dejase obrar, que ya el sabia cómo debía dar fin al negocio. Contestóle el Rey, que supuesto que él creía poder llevar á efecto lo tratado, le daba su fe real y el apoyo y favor que para ello hubiese de necesitar.

La muerte de Vivero encendió mas el enojo del monarca, y el martes 3 de Abril por la noche mandó llamar á todos los regidores de esta Ciudad, y ordenó que para otro día miercoles, en amaneciendo, toda la gente fuese armada y puesta en la Plaza del Obispo, lo cual así se verificó. Esta misma noche del martes, estando cenando el Maestre, se presentó su criado Diego de Gotor y con gran sentimiento le dijo, cómo por toda la ciudad se corría que al día siguiente miercoles habia de ser preso, y que sería lo mas acertado que, disfrazado con una capa, se pusiese á las ancas de su mula y juntos se irían á dormir á su posada, que era á las afueras de esta ciudad, en la puerta de San Juan; pues la prision sería al amanecer, y entre tanto que atacaban á su casa podia estar á dos ó tres leguas de la poblacion, pudiendo ir en su compañía el ya referido Juan Fernandez Galindo con la gente con que contaba. Dice la crónica que al oír á Gotor el de Luna se turbó y le dijo: «dices bien,» mandó que le pusiesen unas peras asadas, las cuales le sirvieron en una copa de vino y comidas, quedóse pensativo, y

ponerle al abrigo de semejante error. Los agentes condujeron sin embargo ante el Comisario de policía de servicio en el puesto del teatro. A pesar de las nuevas protestas del discípulo de Ceaco, el Comisario acabó por hacerle confesar la verdad, no sin que antes enumerase sus títulos en este orden: Manuel Rodriguez, Caballero de la Legion de Honor, Comendador de la Orden de Carlos III y de otras varias órdenes extranjeras, Vice-presidente del Sindicato de la prensa española, administrador de los voluntarios españoles en la guerra de 1870-71, corresponsal del *Mediodía* de Málaga, y redactor de los *Fondos públicos* de Paris. Méritos todos que no bastaron á disuadir al Comisario de su natural empeño en obtener la confesion del delincuente. Al registrarle, se le encontraron en sus bolsillos, además de los gemelos recién adquiridos, tres preciosas duquesitas.

En su domicilio de la calle de los Mártires se han encontrado setenta gemelos y veinte abanicos de gran precio.

Este personaje, prosigue *Le Figaro*, que realmente tiene derecho á todos los títulos que se dá, y que según nos aseguran ha recibido la cruz de la Legion de Honor por su bella conducta durante la guerra del 70-73, ha sido encarcelado.

*Le Figaro* ignora sin duda que los títulos de este malvado han sido adquiridos por intrigas ó por usurpacion de poderes.

En 1870, nuestro compatriota el simpático y distinguido maestro compositor D. Avelino Valenti, creaba un cuerpo de voluntarios españoles para el servicio de las ambulancias. Un día se le presentó Manuel Rodriguez con deseos de alistarse, pero con la condicion de *ser algo*. El Sr. Valenti, teniendo en cuenta los años que llevaba en Paris y la recomendacion del consul Calvo y Teruel, (que hoy está en presidio sufriendo una condena por estafa) le nombró secretario de este pequeño cuerpo de auxiliares. Cuantas veces llamó el Sr. Valenti á su secretario para salir al campo, tantas veces fueron inútiles los avisos, pretestando siempre que se hallaba enfermo. Al terminar la guerra logró un apoyo del consulado y fué nombrado caballero de la Legion de Honor. En el año 78, con objeto de obtener entrada libre en la Exposicion Universal, se hizo librar un nombramiento de corresponsal del *Mediodía* de Málaga, cargo que no sabemos si desempeñó pero que á lo menos no desempeñaba actualmente. Como redactor de los *Fondos públicos*, no era tampoco posicion importante porque el periódico se reducía á una hoja-prospecto que se ocupaba de asuntos financieros y que publicaba cada mes ó cada dos meses un conocido bolsista español. En cuanto al título de vicepresidente del sindicato de la prensa española, todos mis compañeros saben lo que fué aquella amigable reunion, inspirada por hábiles *tomadores* que abusaron del título de periodistas, deshonorando con su conducta, la noble clase á que decían pertenecer. ¿Quién no

durmiose como una media hora hasta que Gotor volvió á decirle: «Señor, tarde es, e si mas estamos, cerraran las puertas e non podremos salir» á lo que contestó el Maestre: «anda vete, que voto á Dios no es nada» Gotor volvió á insistir diciendo «Señor plegue á Dios que así sea, mucho me desplace que no queráis tomar mi consejo» despidióse y se fué á su posada.

D. Alvaro Destúñiga tenia orden del Rey para prender al Maestre por cédula que éste le habia dado de su puño y letra, la cual decia: «El Rey. D. Alvar» Destúñiga mi Alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo de D. Alvaro de Luna Maestre de Santiago, é si se defendiere que lo mateis.»

Al romper el alba del día 4 de Abril, salió Destúñiga del Castillo con veinte hombres de armas en caballos encubertados y doscientos á pié con paveses, no sin traer metida en la manopla izquierda la cédula mandamiento de prision.

Alvaro de Cartagena hijo de Pedro de Cartagena y sobrino del Obispo de esta ciudad vivía en la casa de su padre y como ya hemos dicho en la misma que el Maestre se hallaba alojado, estaba interesado en la muerte del de Luna como toda la familia de los Cartagenas y quizá sería este mismo Alvaro el que capitaneó las tropas de su tío el Obispo cuando se intentó matar al Condestable traidoramente en las calles de Búrgos, y enterado de como habia de ser preso el Maestre al amanecer el día 4, estaba observando el movimiento de Destúñiga en un corredor que tenia vistas al Castillo é inmediatamente que vió salir las

Obispo á enterarse de su hermana la alcadesa, la cual le engañó miserablemente diciéndole que Destúñiga estaba en Curiel esperando toda la gente de su padre el conde de Plasencia para defender aquella plaza, pues tenia recelo de que el Maestre la quisiera tomar y que la tropa que habia entrado eran unos sesenta ó setenta ginetes y algunas municiones de pólvora para defender la plaza; creyólo el Obispo, é inmediatamente lo puso en conocimiento del Maestre, el cual se tranquilizó en un tanto.

Este mismo día (lunes 2) por la noche, D. Alvaro Destúñiga mandó llamar con mucho secreto á algunas personas notables de esta Ciudad, de los cuales estaba seguro le habian de servir, y los rogó que aquella misma noche viniesen al Castillo trayendo el mayor número posible de gente bien armada, lo cual así se verificó, pues al poco tiempo entraron doscientos hombres de armas.

Al día siguiente martes, el Rey dudaba de si se podia llevar á efecto la prision del de Luna por la poca gente que Destúñiga habia traído y la mucha que el Condestable tenia en esta Ciudad, por lo que envió á aquel una cédula en que le decia que se volviese á Curiel, pues creía que no podia llevarse á efecto lo que tenia pensado. La debilidad del Rey alteró al encargado de efectuar el prendimiento, el cual le contestó que le extrañaba mucho que después de haberle mandado venir, y exponer su persona á tan gran riesgo, le impusiera la vergüenza de no proseguir lo comenzado; y que tuviese entendido y por cierto

sabe que el presidente de aquel Sindicato tuvo que huir de París, por estafar algunos miles de francos? ¿Quién ignora que el secretario fué á presidio por robar un par de pendientes y algunos cubiertos á una princesa? ¿Quién no conoce la conducta indigna del primer vice-presidente que comprometió á sus compañeros y abandonó vergonzosamente su puesto que debía ocupar un émulo... tan aprovechado como Manuel Rodríguez?

Aquí parece que no se conocen las cosas hasta que la Justicia las hace conocer. Consecuencias de respetar demasiado las apariencias sin tener en gran cosa los antecedentes de cada cual! Así se hacen las reputaciones y se vive en la Sociedad!

—No podía contar con una novedad tan rara como la que acabo de conocer en París.

Ya han aparecido los sombreros de verano.—Los modelos que he visto en las últimas reuniones y conciertos de la colonia hispano-americana, son obra de las simpáticas y hábiles modistas Stas. Camille y Valente. Entre las variedades que mas resaltan, he visto la aceptación que tiene el sombrero de Adelina Patti; es de paja-Manila, cinta Bayadere, flores y frutos, género barquichuelo; la elegancia del sombrero que lleva la condesa de Fernandina, de gran luto, faya y flor negra; el de la condesa de San Fernando también de luto, estilo Rembrandt, paja negra, ala grande y pluma de gallo negro. La reina Isabel II ha llamado la atención por su gracioso sombrero Luis XIII, de paja roja, dos plumas de igual color y pompones de plumas de gallo, color rosa. El sombrero de campo es de paja Panamá con pluma y pájaros del Paraíso.

V. CUENCA CREUS.

## SECCION DE VARIEDADES.

INMUNIDAD PARLAMENTARIA EN INGLATERRA.—La *Court of Chancery*, de Londres (Alto Tribunal de Justicia) acaba de resolver una cuestión tan complicada como interesante.

Se trata de saber si la inmunidad parlamentaria subsiste durante el periodo transitorio de las elecciones generales, es decir, despues de la disolución de las Cámaras. La cuestión parece difícil de resolver, porque de una parte la lógica dice que el diputado pierde su representación, y por consiguiente su inmunidad el día en que deja de existir el Parlamento, y por otra el acta del diputado no es sino un contrato entre los electores y el elegido, contrato que no pierde su validez hasta el día en que los electores le repudian nombrando á otro representante. En el caso juzgado por la *Court of Chancery* habia otro elemento de complicación: el diputado procesado declaró que se retiraba á la vida privada, y que, por consiguiente, no presentaría su candidatura en las próximas elecciones.

El alto tribunal británico ha resuelto este

problema jurídico mandando que de hoy mas se considere como firme la doctrina de que la inviolabilidad del diputado subsiste hasta cuarenta días y cuarenta noches despues de la disolución del Parlamento, aun cuando el diputado no se retire de la arena política. De donde resulta que lo mismo en Inglaterra que en todas partes lo que hay que ser es diputado.

DIPLOMÁTICOS HEMBRAS. Los hay, sí señores. Un periódico alemán publica la lista de las damas rusas encargadas en el extranjero de misiones diplomáticas. Berlin posee 3 de estas *ministras* plenipotenciarias; las pequeñas cortes alemanas 3, que circulan de una á otra, 1 Roma y Viena otra.

Estos agentes diplomáticos con enaguas reciben hasta 80.000 rublos por gastos de representación.

Una de las tres damas que «funcionan» en Berlin estaba comprometida últimamente en un complot contra el canciller.

Pero á pesar de todos sus esfuerzos, M. de Bismarck no ha podido obtener su espulsión. Es natural! Mujeres y diplomáticas.... Despues de saber esto, se comprende que no haya nunca paz en el mundo.

DANIEL GARCÍA.

Un dominico español que se hizo célebre por la enseñanza en el siglo XIV, refiere en uno de sus tratados que encontró un día á la puerta de una Iglesia, á un mendigo cuyos piés estaban llenos de lodo y su ropa despedazada. Habiéndose aproximado á él le dijo:

—Buenos días os dé Dios.

—¿Buenos días? repuso, yo jamás he tenido uno malo.

—¿Por qué me respondeis de esa manera? contestó el dominico; sed dichoso.

—¿Que me dais á entender? respondió el mendigo: yo no he sido nunca desgraciado.

El dominico, sorprendido con la contestación del pobre le rogó que se explicara con claridad.

—Con mucho gusto, dijo el mendigo. Vos me habeis saludado dándome los buenos días, y yo os he contestado que jamás he tenido un día malo. Cuando me hallo hambriento, alabo á Dios; si experimento frío, si llueve, si nieva, si cae hielo, si el aire está sereno, si hay huracanes yo alabo á Dios; si soy miserable, si me encuentro despreciado, abandonado, alabo siempre á Dios, y de esta manera se puede comprender fácilmente que nunca he tenido un día malo. Vos habeis deseado que Dios me haga dichoso, á lo cual he respondido que jamás habia sido desgraciado, puesto que yo me he conformado toda mi vida con la voluntad de mi Dios, á quien he resignado la mia á fin de no querer otra cosa que la que él quiera.

—¿Pero que direis, añadió el dominico, si esa suprema magestad quiere precipitaros en los infiernos?

—¡Precipítarme en los infiernos! exclamó el mendigo. ¡Oh! si Dios quisiera hacerlo así

tengo yo dos brazos con los cuales le abrazaría. el uno es la humildad y el otro el amor: abrazándole de esta manera y estrechándole fuertemente, sería necesario que él bajase conmigo á semejantes abismos, donde me sería mas ventajoso estar con él, que en el cielo sin él.

## SECCION MERCANTIL.

Búrgos 8 de Junio de 1880.

Mercado en calma.  
Trigo mocho de 51 á 53, id. alaga de 52 á 54, cebada de 23 á 24.  
Operaciones en partidas.—Trigo á 51 1/2 rs., cebada á 22 id.

Medina del Campo 6 de Junio de 1880.

Poco puedo decir á V. del mercado de hoy, pues ha habido poca concurrencia, con cortas entradas de granos, los que se han vendido á los precios anotados al pié de esta.

El mercado de ganado lanar muy concurrido habiéndose hecho muchas ventas.

El temporal mas frio que calor, que hace que los sembrados no adelanten mucho.

Trigo á 50 1/2 rs. las 94 libras, entradas 1.000 fanegas.

Centeno á 37 rs. fanega., id 50.

Cebada á 23 1/2 id. id. id. 200.

Garbanzos superiores á 200 id. id. id. nominal.

Idem regulares á 160 id. id. id. id.

Idem medianos á 100 id. id. id. id.

Vino blanco á 19 rs. cántaro.

Idem tinto á 19 id. id.

Haro 6 de Junio de 1880.

No ha decaído en esta semana la animación en la venta de vinos que se notó en la anterior y en particular de claretos, pagándose estos de 16 á 19 rs. cántara; de vinos negros que decíamos en nuestra revista anterior, se ha notado baja en los precios, si bien esta no ha sido general, puesto que en muchos puntos de esta Rioja se sostienen firmes los precios. Los tipos que hoy rigen son de 18 á 20 rs., alcanzando en alguna bodega bastante mayor aun, como sucede en la del pueblo de San Vicente que ya digimos se habian vendido algunos miles de cántaras á 25 reales.

En la Rioja baja sigue activa la venta á los precios de 17 á 21 rs. segun clase.

En Navarra se observa desanimación en algunos puntos, mientras en otros resulta muy viva la demanda de vino, viéndose en algunas estaciones del ferrocarril como la de Olite ser grande la extracción; el precio es de 12 á 15 rs. cántaro.

Respecto á la feria que dió principio en esta el día 30 del pasado, nada de gran importancia podemos decir; pobre en espectáculos, y lo que es mas sensible, mala en transacciones; puede asegurarse que cada año vá de mal en peor, no es ni sombra de lo que fue esta tan renombrada feria de San Fernando. La de ganados ha estado algo concurrida, sobre todo en el caballo y mular, habiéndose hecho algunas transacciones y los tipos de cotización bastante altos.

En el mercado de granos han regido los precios siguientes:

Trigo, de 56 á 58 rs. fanega.—Cebada, de 25 á 27 id. id.—Avena, de 19 á 20 id. id.—Centeno, de 40 á 41 id. id.—Alubias, de 84 á 86 id. id.—Caparrones, de 104 á 106 id. id.—Habas blandas, de 48 á 50 id. id.—Id. duras de 30 á 32 id. id.

Imp de la viuda de Villanueva.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### AVISO

### A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

que quieran lucir joyas de última novedad y á precios económicos.

Acaban de llegar los últimos modelos confeccionados en España, Francia y Alemania, en aderezos de oro con diamantes, perlas y turquesas, sortijas, pendientes, cruces, medallones, cadenas para relojes, pulseras y botonaduras para pecheras, en platería servicios de mesa, dedales y varios artículos pertenecientes á dicho ramo.

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

FEDERICO CARRANZA,  
calle del Cid.

UBALDE, FIEL-CONTRASTE,  
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA,  
Paloma 26, 1.º, Búrgos.

En este acreditado establecimiento, que cuenta 26 años de existencia, se fabrica toda clase de objetos relativos al arte de platería y joyería.

Visita esta casa y en ella encontrareis un magnífico surtido de objetos de joye-

ria, en oro y plata, con brillantes y demás piedras preciosas, todos del mejor gusto.

Asimismo encontrareis, en este establecimiento, gran número de relojes de pesas, de cuadro, propios para escritorios y comedores, todos de última novedad, como tambien un variado surtido de relojes de bolsillo, y principalmente de oro para caballeros y señoras, y además multitud de cadenas de plata y oro en nuevos y variados caprichos.

Esta casa ofrece vender con poca utilidad, pues su propósito es vender mucho aunque sea poca la ganancia.

Las composturas se garantizan por un año.—Se compra oro, plata y piedras finas.—Se hace todo género de cambios.

3-9

Se ha establecido en casa de la Señora VIUDA DE HESSE, un depósito de limas para estirpar callos á los precios de 2 y 4 reales una.

Su uso semanal, hace desaparecer por completo dicha molestia.

En el mismo se encuentra el Cos-Hudson, preciosa pasta para afilar navajas de afeitador, á 4 reales caja. (Cos-Hudson.)

### FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

98 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Única casa que se dedica á la fabricación de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones. 3-6

### D. CASIMIRO G. FERRADAS, MÉDICO-CIRUJANO.

Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias.

Gabinete de consultas calle de la Paloma núm. 52, 2.º.—Búrgos.  
Particular.—Diaria de una á tres de la tarde.  
Pobres (gratis) diaria de seis á siete de la tarde.

### MANUAL DEL JUICIO DE DESAHUCIO

ó sea tratado completo y razonado de este juicio en lo relativo al artículo 637 de la Novísima Ley con observaciones interesantes y extensos formularios para la mejor inteligencia de los Jueces Municipales y de los particulares que hayan de intervenir en ellos por D. Enrique Mainar y Avila, Abogado del Ilustre Colegio de Zaragoza.—Se vende á 6 rs. en la librería de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora.—Búrgos.—A los Sres. libreros se les harán descuentos en relacion con los pedidos.